

5139 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina, a don José Ramón González Juanatey.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ramón González Juanatey, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ramón González Juanatey Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

5140 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio García Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio García Fernández, con documento nacional de identidad número 1.160.637, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

5141 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra titular de Universidad a doña Sara Raquel Alonso de la Torre.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 20 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) y acreditados reglamentariamente por la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Sara Raquel Alonso de la Torre, titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», del Depar-

tamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 23 de febrero de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

5142 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología», del Departamento de Geometría y Topología, a don José Antonio Oubiña Galiñanes.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología», del Departamento de Geometría y Topología, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Antonio Oubiña Galiñanes, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Antonio Oubiña Galiñanes, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología», del Departamento de Geometría y Topología, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 23 de febrero de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

5143 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el nombramiento como funcionario de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad de don Antonio Rodríguez Arévalo, en virtud de estimación de recurso.*

Vista la Resolución Rectoral de fecha 10 de noviembre de 1999, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), ha resuelto:

Primero.—Publicar el nombramiento como funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba de don Antonio Rodríguez Arévalo, con número de Registro de Personal 3050333157 A7075, con efectos económicos y administrativos de 4 de septiembre de 1999.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el funcionario objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá ser objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por el que se establece el modelo F.2.R. del que se enviará copia a la